CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL, ARAUCA.

HACE CONSTAR:

Que, en la planta de personal de la alcaldía municipal de Fortul, no hay un funcionario público disponible para ejecutar el siguiente objeto: **APOYO PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE SALUD PUBLICA EN EL CARGUE Y EL SEGUIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

La presente se expide para iniciar proceso precontractual a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2026.

FABIAN ANDRÉS MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social